

Notado no para un o medio a cordon
quede a quida de laue Estrada de Juan
de la ciudad de Malaga a si por
ma como por ella que para el primer
a juramento a dinario los señores capita
nes Pedro mayor de Medina Juan de
pueda Res. des y Comendados de la dha
pese de un año de estrada de los por
ellos que a presentarse lo que se debe hacer
en este para el suso qualquiera que
virtute se probe de remedio que
se si en las puestas de San Joves de
Lama que esta ciudad solo se sirba
de las dos puestas de Melille por si por
de la plaza y puestas de nueva que
adherenda se oírse de el mañana
por la mañana por los caballeros Res. des
de señores Jurados por susanti que
da des Comensando por el mo antiguo
que cada caballero de sea juramento
debe insiridada en un grado de lu
ga quella Companie que se les da
por de la juramento no se figue
cada caballero Res. de el día que se
to ca que los dhos señores Comendados
Cuban las ciudades de Alicante la capital
de la Nueva España que se responde a la dha
de la Nueva España

(precauciones
militares)
F

